II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.243.

Características. –

– Reforma integral del centro de transformación Real Aquende (100200020) consistente en: Sustitución de celdas de media tensión de corte al aire, por 2 celdas de línea y una de protección con aislamiento y corte en hexafluoruro. (SF_6).

– Sustitución de cuadros de baja tensión existentes, por dos nuevos cuadros de distribución de baja tensión de cinco salidas, de base de portafusibles cerradas, una para suministro en B1 (133/230 V) y otro para suministro en B2 (230/400 V) en el término municipal de Miranda de Ebro.

Presupuesto: 16.942,42 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 6 de junio de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández